## **CESION DE ACCIONES**

A los 21 días del mes de Mayo del año 2018 comparece por una parte en calidad de cedentes los cónyuges Sres. CALLE PADILLA ERIKA GISSELA y 0302383898 OCHOA FERNANDEZ MARCO ANTONIO 0302209572 casados; y por otra en calidad de cesionario comparece el Sr. VERDUGO FERNANDEZ MARCO EDUARDO 0301178497, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Cantón Cañar de la Provincia de Cañar, plenamente capaces ante la ley para todo acto y contrato; y, con la finalidad de proceder al contrato de CESION DE ACCIONES que estatuye en consideración de las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La compañía fue constituida el 15 de Febrero 2005 mediante escritura legalmente celebrada en la notaria primera del Cantón cañar, escrita en el registro mercantil del Cantón Cañar 18 de Agosto de 2005 bajo el N°5

SEGUNDA: CESION DE ACCIONES.-Los cónyuges Sres. Calle Padilla Erika Gissela, Ochoa Fernández Marco Antonio casados, mediante el presente, y de acuerdo con el ART.201 de la ley de compañías, realizan la cesión de una acción valorada en un dólar de la compañía Trans CORTIALVA con expediente N° 33322, a favor del Sr. VERDUGO FERNANDEZ MARCO EDUARDO con cedula de ciudadanía N°0301178497, cuyos recibos de pago justifican que se ha cancelado el valor de la acción de la referida compañía.

TERCERA: ACEPTACION.-Presentes Calle Padilla Erika Gissela, Ochoa Fernández Marco Antonio casados el sr. VERDUGO FERNANDEZ MARCO EDUARDO manifiestan que aceptan la TRANSFERENCIA DE ACCIONES que se le hace a su favor, y consecuente con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al Sr. GERENTE DE LA COMPAÑÍA. A fin de que se notifique al Sr. INTENDENTE DE COMPAÑIAS en la ciudad de Cuenca, y se proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

El compareciente manifiesta que acepta la cesión de acciones indicadas y que con él se desprende de todos sus intereses; y, luego de la lectura de rigor, se ratifica en todo su contenido y lo firman para su plena constancia.

**CEDENTES** 

**OCHOA FERNANDEZ MARCO ANTONIO** 

CALLE PADILLA ERIKA GISSELA

**CESIONARIO** 

**VERDUGO FERNANDEZ MARCO EDUARDO** 

BACHILLERATO CALLE SIQUENCIA JOSE RICARDO PADILLA SIGUENCIA ZOILA VICTORIA CAÑAR 2015-03-31 2025-03-31



ESTUDIANTE





CERTIFICADO DE VOTACIÓN COE



006

006 - 216 0302383898

CALLE PADILLA ERIKA GISSELA
APELLIDOS Y NOMBRES



CARAR PROVINCIA CANAR CANTON

ZONA

CARAR PARROGUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN













